

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

43627 *Anuncio de Resolución de 13 de junio de 2017, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Almería y Cartagena (Murcia) (VAC-228). AC-MOD-298/2016.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio (VAC-228) Almería y Cartagena (Murcia), gestionado por «Bus Madrid- Almería, Sociedad Limitada».

1.-Autorizar la incorporación de la localidad de San Juan de los Terreros dentro del servicio entre Almería y Cartagena.

2.- Autorizar los siguientes tráficos:

San Juan de los Terreros con: Águilas, Cruce Lorca, Barranco de los Asensios, Ramonete, Ifre- Pastrana, Los Cazadores, Mazarrón, Puerto de Mazarrón, Casas de Tallante, Cuesta Blanca y Cartagena,

3.-La tarifa máxima partícipe empresa a aplicar, sin IVA, en el contrato VAC-228; Almería-Cartagena será de 0,072 euros/viajero-Km, tarifa vigente actualmente.

4.-El resto de condiciones jurídicas, económicas y técnicas aplicables al nuevo contrato de gestión VAC-228 serán las mismas que existen actualmente.

Madrid, 14 de junio de 2017.- El Director General, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A170053209-1